



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA**

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica : Escuela de Kinesiología

Nombre del curso : Aplicación básica de metodologías docentes

Código : KI04020208050-1

Carrera : Kinesiología

Tipo de curso : Obligatorio

Área de formación : Especializada

Nivel : 4º nivel

Semestre : 2º semestre

Año : 2012

Requisitos : no tiene

Número de créditos: 01

Horas de trabajo presenciales y no presenciales:

horas de trabajo presencial – horas de trabajo no presencial

Nº alumnos : 30

ENCARGADO/A DE CURSO: Ana María Rojas

COORDINADOR(ES) DE CURSO: Gonzalo Pino T.

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Nº de horas directas
Ana María Rojas	Escuela de Kinesiología	27
Gonzalo Pino Tapia	Escuela de Kinesiología	27
Marcela Antunez	Escuela de Kinesiología	2
Sergio Enriquez	Escuela de Kinesiología	2
Luis Romero	Escuela de Fonoaudiología	2

Propósito formativo:

Pertenece al dominio de inicio a la docencia, y contribuye a las dos últimas subcompetencias de la única competencia del dominio. Basándose en la comprensión de las metodologías docentes, en este curso se pretende que las aplique en un contexto real y en un nivel básico. Para ello se

contemplan actividades de ayudantía a estudiantes de cursos inferiores de la carrera.

Los logros de este curso le habilitan para realizar tutorías simples, en contextos más complejos, en el próximo año.

1º Competencia.

Participa en el proceso de enseñanza aprendizaje de pregrado relacionado con la disciplina y la profesión en forma prudente, responsable y ética, tanto en un contexto docente universitario como técnico.

1.2 Utilizando recursos infotecnológicos básicos, que faciliten el aprendizaje significativo.

1.3 Ocupando estrategias de comunicación pertinente y efectiva en la relación docente – alumno - paciente.

Competencia(s) del curso

Disciplinares:

-Aplica metodologías de enseñanza – aprendizajes a distintos grupos etarios, en diferentes contextos socioculturales.

-Evalúa resultados de su intervención a una población determinada.

Genéricas-transversales:

-Realiza una comunicación efectiva y asertiva en grupos de distinto nivel socio- cultural (pares, pacientes, estudiantes de distinto nivel, público general) logrando adaptaciones necesarias según el contexto.

-Aplica elementos éticos en la enseñanza (comunicación fidedigna, respeto de autoría en la información presentada).

-Demuestra respeto a la diversidad de las personas que conforman el grupo a instruir; responsabilidad y compromiso con la enseñanza-aprendizaje de los sujetos involucrados.

Realización esperada como resultado de aprendizaje del curso:

-Construye y emite un comunicado (charla, clase, tríptico, etc), de manera efectiva, considerando aspectos de metodología de enseñanza – aprendizaje, a un grupo de personas determinado acorde a su contexto, en modo básico, considerando los aspectos genéricos transversales descritos en las competencias del curso.

Requisitos de aprobación:

-Asistencia de 100% a actividades obligatorias y se permite hasta un 20% de inasistencias justificadas.
-Requisitos de notas según reglamento de la Facultad de Medicina Universidad de Chile.

PLAN DE TRABAJO

Unidades de aprendizaje	Logros de aprendizaje	Acciones asociadas
Horas totales: Presenciales: No presenciales: Peso relativo: 20%	1. Explica metodologías de enseñanza – aprendizaje entre sus pares 2. Aplica metodologías de enseñanza - aprendizaje en distintos contextos socioculturales y grupos etarios 3. Aplica dispositivos y herramientas evaluativas que den cuenta de los logros obtenidos en una actividad de docencia.	Clases lectivas Talleres de discusión Lectura asociada Trabajos grupales Exposiciones orales
Estrategias metodológicas	Clases lectivas Talleres de discusión Trabajo grupal Trabajo y lectura individual	
Procedimientos evaluativos	Exposición, aplicación de contenidos 40% Confección presentación final en diferentes contextos, 60%	
Recursos	Sala para la realización de talleres y presentaciones.	

REGLAMENTO DE ASISTENCIA

El reglamento de asistencia de este curso se regirá de acuerdo a la **“Norma operativa sobre inasistencia a las actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de las carreras de pregrado de la Facultad de Medicina”** (Octubre de 2008).

Las actividades consideradas de asistencia obligatoria están representadas por los talleres, siendo requisito de aprobación un 100% de asistencia a éstos, permitiendo hasta un 80% de inasistencia debidamente justificada.

La justificación a las inasistencias, tanto a los talleres como a las evaluaciones, deberá presentarse en la secretaría de la Escuela en un plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de inasistencia. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que la inasistencia se produjese a una actividad evaluativa, el estudiante deberá ponerse en contacto con el PEC dentro de las 24 horas siguientes a la inasistencia para informarle acerca de su situación.

En caso de no presentar la justificación a inasistencia a las evaluaciones en el plazo establecido, el estudiante será calificado con nota 1,0 en esta instancia.

PLAN DE CLASES

<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Lugar</i>	<i>Carácter</i>	<i>Actividades principales</i>	<i>Profesor(es)</i>
Jueves 18 Oct.	8:15 – 9:15 9:30 – 10:30	Bioquímica 1	OB	Manejo de Grupos Taller de discusión: Docencia Clínica: relación estudiante – docente – paciente	M. Antúnez
Jueves 25 Oct	8:15 – 9:00 9:20 – 10:30	Mónica Suarez 4	Actividad práctica OB	Manejo de la voz	Luis Romero
Jueves 8 Nov	8:15 – 10:30	Mónica Suarez 1	Actividad práctica OB	Habilidades comunicacionales	S. Enríquez
Jueves 15 Nov	8:15 - 10:30		Libre	Horario protegido	AMR-GP
Martes 20 y Jueves 22 Nov	13.30 a 14.15	Salas prácticas	Ev.	<i>Taller para segundo año</i>	GP -AMR
Martes 27 y Jueves 29 Nov	13.30 a 14.15	Salas prácticas	Ev.	<i>Taller pata segundo año</i>	GP- AMR
Fecha a conveni r	Horario a convenir	Hogar de Adultos mayores	EV	<i>Taller en Hogar</i>	GP AMR
Jueves 14 Dic.	8:15-10:30	Sala por confirmar	EV	<i>Evaluación, heteroevaluación y autoevaluación</i>	GP AMR